I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
0 2 MAR 2011
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 619 /
Retiro, 02 MAR. 2011

1° El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.

2° Decreto Exento N°554 de fecha 21.02.2011, el que autoriza el traslado de enseres de la Sra. MARIA MONSALVE SILVA, desde la ciudad de Valdivia a la comuna de Retiro.

3° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° RECTIFÍQUESE, El Decreto Exento N°554 de fecha 21.02.2011, en el punto N°1 del Decreto **"donde dice"** para el día 25 de Febrero del 2011 desde la 08:30hrs debiendo pernoctar en el lugar y regresando el día Sábado 26 Febrero del 2011, **"debería decir"** para el día 03 de Marzo del 2011 desde la 08:30hrs debiendo pernoctar en el lugar y regresando el día 04 de Marzo del 2011,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
A L C A L D E

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo D.O.M. /

PCC/GBT/gsz